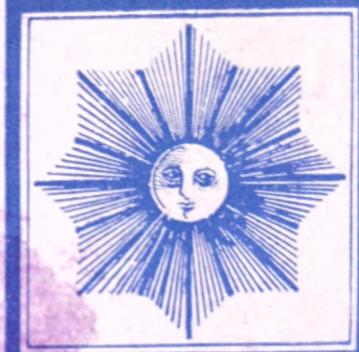


Portugos y brasileños

Tabaré Melogno

ENCICLOPEDIA



6

URUGUAYA



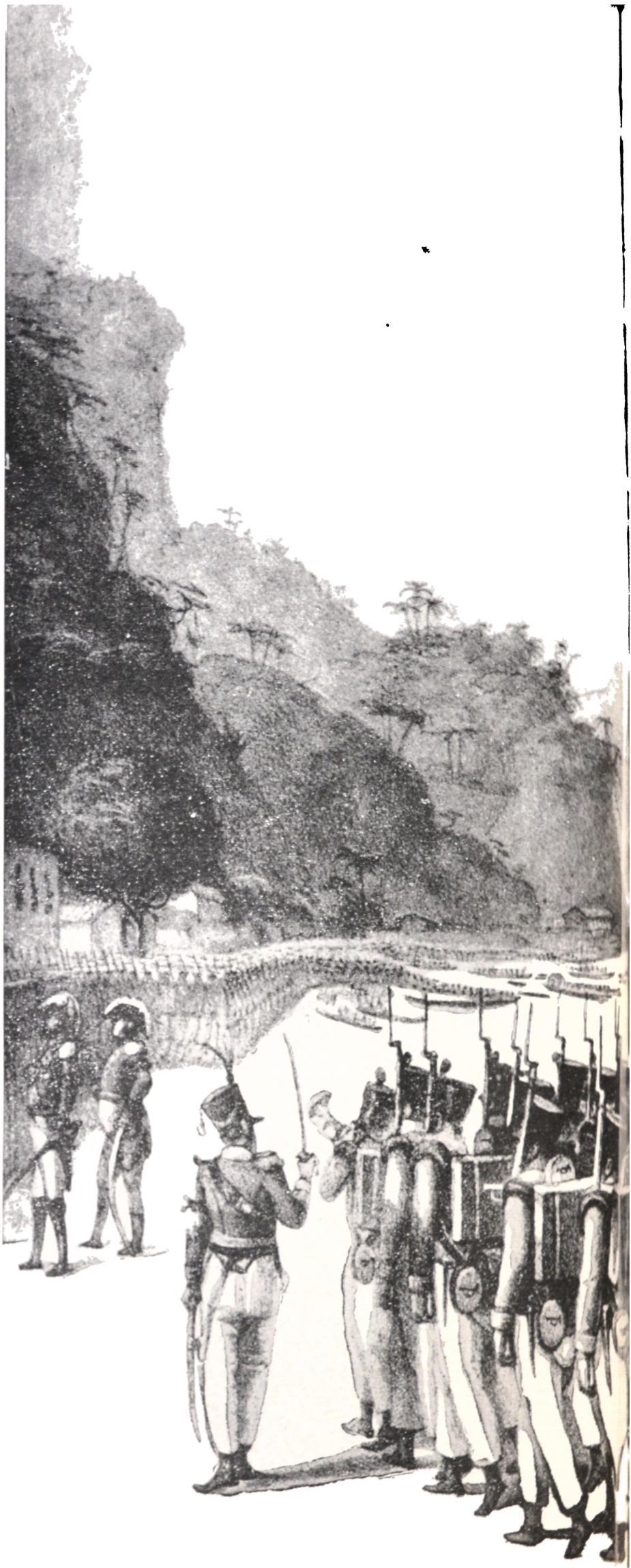
Portugos y brasileños

Tabaré Melogno

1. Los lusitanos en la mar Océana

En las lindes de la antigua demarcación latina de "Lusitania", el apeñuscado grupo de campesinos y marinos ibéricos y de los "portugos" resistirían con éxito los embates de la invasión musulmana, agregando sus huestes a la conducción señera de Alfonso el Sabio, unimismados en una misma fe y una misma tierra, superando antiguos celos y cantonalismos. Emerge entonces, ya en el siglo XII, el flamante reino de Portugal, que hallará su destino en el mar, mientras los reinos hispánicos "adelantan" tierras para la Cristiandad. Conquistada Ceuta, en 1415, sus marinos, bajo la dirección sabia y prudente del Infante don Enrique "el navegante", se abrirán paso en la "mar Océana", desde el trampolín de las Azores y Madeira.

La temprana alianza de sus monarcas con las ricas burguesías cosmopolitas de sus grandes ciudades puertos, encuentra en Juan II, el "príncipe perfecto", un brillante intérprete y coordinador de esfuerzos. Bajo su enérgica dirección, los lusitanos recorren en todos los rumbos el "mar de Guinea", y, al amparo de la Bula de Nicolás V, de 1454, rastrean los perfiles de islas y tierras, que custodian secretamente en cartas y relaciones, en las que —valga la afinada crítica de Jaime Cortesao— esconden la revelación primera de América.



Cumplida la empresa colombina Juan II aceptará la premiosa instancia de los Reyes Católicos para delimitar jurisdicciones, lo que hace, finalmente, el Papa Alejandro VI, en sus célebres Bulas "Inter Cætera" de 3 y 4 de mayo de 1493. Pero como la divisoria excluía a Portugal de toda participación en la empresa americana, el monarca lusitano se empeñó en obtener su rectificación, lo que logró, en el tratado suscrito el 7 de junio de 1494, en Tordesillas, al trasladar la línea 370 leguas al oeste del archipiélago de Cabo Verde. Al morir, en 1496, el "Príncipe Perfecto" legaba a su hijo, don Manuel, el secreto patrimonio americano y la amable benevolencia de sus padres políticos, los Reyes Católicos, para culminar sin tropiezos un vasto designio colonial.

2. De "Vera Cruz" al Brasil

Pedro Alvarez Cabral habría de dar cumplimiento —el 22 de abril de 1500— a la toma de posesión oficial del territorio americano, al que designó con la cristiana y caballeresca denominación de "tierra de Vera Cruz". Pero ésta se trocaría pronto en "Brasil", ante el impacto provocado por el éxito de la célebre madera tintórea, que llevaría al sagaz Fernando de Noronha a contratar con la Corona su directa explotación, régimen que duraría hasta 1514, y cuya característica esencial era la obligación de fundar factorías-fortalezas con el pabellón portugués.

Conocido el descubrimiento del "mar del Sur", por Balboa, don Manuel dispuso una expedición secreta hacia el Plata, en busca del canal interoceánico, lo que motivó la réplica hispánica a cargo de la armada de Juan Díaz de Solís. Y a partir de entonces —y coincidiendo con la muerte de la esposa de don Manuel— la Corona castellana cambió su actitud pacífica y confiada por una abierta hostilidad diplomática y política. La respuesta lusitana fue la instauración de las llamadas "capitanías del mar". Cada dos años partía una escuadra, a realizar un crucero por las costas brasileñas, para prever incursiones españolas y de los corsarios franceses. Este régimen, que procuraba imponer, como en las posesiones de Oriente, el criterio de "mare clausum", duraría hasta 1530 aproximadamente.

Simultáneamente se iniciarían los primeros focos de población: Pernambuco, Porto Seguro y San Vicente. Se otorgaba a cierto número de colonos, dirigidos por un capitán, de nombramiento real, la tierra y los elementos necesarios para adaptar a la región el cultivo del azúcar, ya ensayado con éxito en Madeira y Santo Tomé, con mano de obra indígena.



Por los breves y torrentosos ríos costeros del Brasil penetró el fuego europeo.

(Grabado de "Warbassego..." de Hans Staden. Marburgo, 1557)

Una nueva etapa en la organización de este mundo colonial estuvo marcada, en 1530, por la empresa de Martín Alfonso de Sousa, cuyos objetivos eran defender la dilatada costa, precisar los límites del dominio lusitano, al norte y al sur, y establecer y organizar los primeros núcleos de colonización, distribuyendo tierras y cargos. Supo desde entonces Portugal el alcance territorial de Tordesillas; la naturaleza fluvial del Río de la Plata —explorado en 1531— y la inexistencia de metales preciosos en su región. Asimismo, con la afirmación de los poblados de San Vicente y Piratininga, quedarían echadas las bases sociales y económicas.

Los ataques de los corsarios franceses promovieron, a su vez, la creación de las llamadas "donatarias", que, a cargo de capitanes de probada experiencia en Oriente, se extendían, en fajas perpendiculares a la costa, desde Marañón hasta Santa Catalina. Los resultados concretos del sistema serían la fijación de dos núcleos sólidos de población: Santos, en la capitánía de San Vicente, y Olinda, en la de Pernambuco. El sabio cronista Duarte Pacheco definiría

todo el dramático sentido de la hazaña de aquellos primeros colonos, al decir que se trataba de "conquistar por palmos una tierra que les fuera dada por leguas..."

Las carencias del sistema llevaron a la creación del "Gobierno General", a fines de 1548, destacándose el primer titular, Tomé de Sousa, por su vasta labor de organización administrativa y coordinación económica de los establecimientos de la costa. Como hecho trascendente cabe señalar la llegada, junto con él, de los primeros padres de la Compañía de Jesús, entre los que descollaba Manuel de Nóbrega. Su magnífica labor de catequesis, que supo comprender y penetrar la mentalidad de los nativos no sólo les permitió iniciar la aculturación del indígena, sino también echar las bases de una organización y una pedagogía, que habrían de servir de modelo a las misiones guaraníticas, y que culmina con la fundación de núcleo primario del "Colegio de San Pablo", en las cercanías de la aldea de "San Andrés de Borda do Campo", donde vivía el famoso Juan Ramalho, singular patriarca de innumerable gentío indígena y mestizo, cepa originaria de los futuros "mamelucos".



Entrada al puerto de Babia a mediados del siglo XIX.

3. Conflicto y lucha de ambiciones

A partir del momento en que los primeros colonos agregaron a la explotación de la madera tintórea el cultivo del azúcar, el Brasil se convertiría en centro de ambiciones diversas. Franceses, ingleses y holandeses después, concurrirían a disputarle a Portugal el disfrute de las riquezas americanas.

Los corsarios franceses se harían presentes ya en la primera mitad del siglo XVI; pero el intento más persistente sería el del brillante gentilhombre Nicolás Durand de Villegaignon, al desembarcar, el 10 de noviembre de 1555, en una pequeña isla de la bahía de Guanabara, denominando pomposamente a la colonia en ciernes, "Francia Antártica". Diversos conflictos internos, sobre todo de índole religiosa, crearon serias dificultades al fundador, quien, finalmente, se embarcó para Francia, con la intención de clarificar los objetivos de su empresa, y, en su ausencia, el gobernador Mem de Sá ocupó la isla, en marzo de 1560. La pacificación definitiva se logaría recién en 1567, con la derrota total de los indios del lugar, los "tamoyos", aliados de los franceses. En el curso de la lucha, el 1º de marzo de 1565, Estacio de Sá echaría las bases de una población, a la que llamó "San Sebastián", núcleo inicial del futuro Río de Janeiro.

Desde 1497 los ingleses empezaron a participar activamente en la navegación del Atlántico y ya en 1530 William Hawkins, negociante de Plymouth, inició los viajes al Brasil, abriendo el camino para el establecimiento de un comercio regular, al que se asociarían también hombres de negocios portugueses. Pero estas empresas se intensificaron en el reinado de Isabel. Francis Drake, en 1577, señaló rumbos, y tras él, Fenton, Withrington y Lister Cavendish y James Lancaster, incursionarían, años después, en la costa brasileña. El último ocupó Recife y regresó con 15 navíos cargados de mercancías apresadas a los mercantes portugueses y españoles.

Serían también los franceses los primeros en poblar el Marañón. El líder de la "Francia equinoccial", Daniel de la Touche, señor de La Ravardiere, se estableció, en

1612, y luego de diversas incidencias, cedería la colonia, ante el empuje del "mameluco" Jerónimo de Albuquerque.

En 1580, al extinguirse la dinastía de Avis, ciñó la corona de Portugal, Felipe II de España. Se consagraba así la "Unión Peninsular", en la que se conjugaban la defensa de la fe católica y el común interés del monarca con la rica burguesía lusitana en la empresa colonizadora. Para el Brasil, el período de "los Felipes" fue una época de profundas transformaciones: se extendió la colonización, fundándose numerosas ciudades; se incorporaron nuevas regiones; se intensificó la relación con la zona platense; y se mantuvo una eficaz defensa contra los invasores extranjeros.

La exploración del Nordeste y la penetración hacia la cuenca amazónica fueron objetivos precisos de la política española. Desde la conquista de Parahiba, en 1584, hasta la de Pará y la fundación de Santa María de Belem, en 1616, se extiende una persistente gestión, signada por la lucha con los franceses, que permitiría, desde comienzos del siglo XVII, la apertura de las comunicaciones terrestres entre Pernambuco y Bahía.



Río de Janeiro con el Convento de San Antonio fundado por Fray Vicente de Salvador.

Corresponde al período hispánico el establecimiento holandés en el Brasil. Desde comienzos del siglo XVI los navíos holandeses, debidamente autorizados, realizaban un lucrativo comercio triangular, con manufacturas, esclavos y azúcar, entre Europa, África y Brasil. Pero, entre 1585 y 1609, los reyes hispánicos —en respuesta a la insurgencia de Holanda y Zelandia— adoptaron drásticas medidas restrictivas, que se reimplantaron, luego de breve tregua, en 1621. Como reacción, los comerciantes flamencos llegaron a aconsejar a las autoridades de su país la conquista del Brasil. Y en ese mismo año se fundó la "Compañía de las Indias Occidentales", con participación estatal y monopolio del comercio, navegación y conquista de tierras en América y parte de África. El primer proyecto de conquista fue dirigido contra Bahía, en 1624, pero una poderosa escuadra ibérica liberó la ciudad al año siguiente. Un segundo ataque, en 1630, esta vez contra Pernambuco, por entonces la mayor región productora de azúcar del mundo, tuvo éxito, consolidándose el dominio con la designación del Conde Juan Mauricio de Nassau-Siegen, como Gobernador. La excepcional capacidad del Conde y el amplio apoyo obtenido de las autoridades y comercio de las "Provincias Unidas", determinaron una época de prosperidad y desarrollo y una brillante vida cultural en la "Nueva Holanda" brasileña.

La ruptura de la "Unión Peninsular", con el advenimiento de los Braganza al trono portugués, en 1640, despertó en los luso-brasileños el deseo de verse libres de la dominación holandesa, lo que lograron, luego de diversos enfrentamientos, merced al apoyo de Inglaterra, con la capitulación del Nordeste, en 1654, ratificada por el tratado de paz suscrito en 1661.

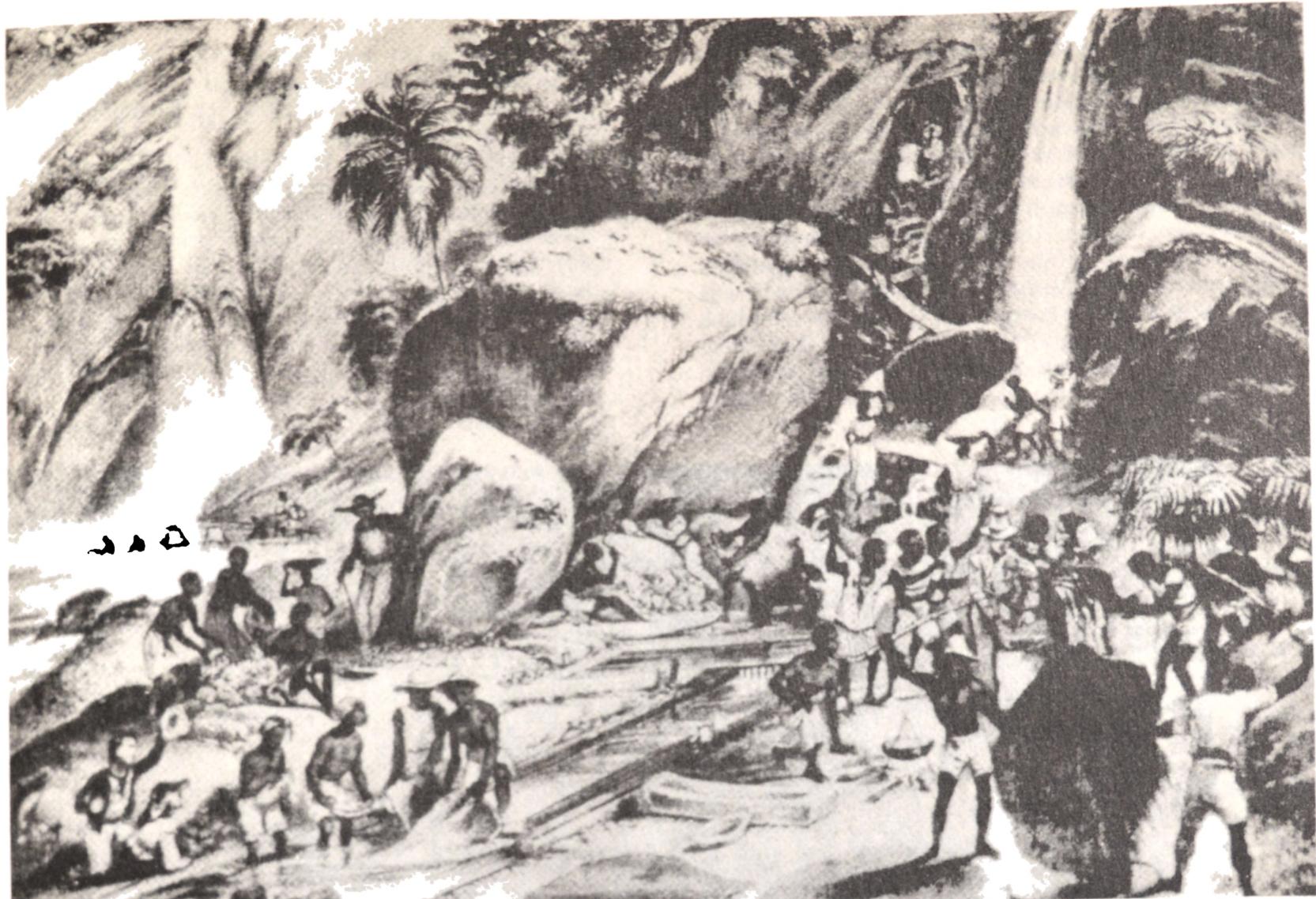


desde fines del siglo XVII y primera mitad del siguiente, se desenvolverá el "gran ciclo de oro", seguido de la explotación de las minas de diamantes; y finalmente, el "ciclo de las bandeiras de población", estimuladas por la cacería primero y la cría después, del ganado, en los campos de los actuales estados de Paraná y Santa Catalina.

Pero esta penetración en el territorio, no sólo tuvo por intérpretes a los capitanes de la conquista, sino que fue el resultado, en su mayor parte, de la dispersión del colorido mundo mestizo del propio Brasil: fue la obra de las "bandeiras". Su nombre —escribe Capistrano de Abreu— "acaso proviene de la costumbre tupí de levantar una bandera en señal de guerra". Dirigía la expedición un jefe supremo, que disponía de los mayores poderes y era señor de vida y muerte sobre sus subordinados. Por debajo de éste, con cierta graduación, estaban aquellos que contribuían a los gastos o proporcionaban gente. Figura obligada era ¡el capellán! Los indígenas esclavos servían de cargadores. La carga se componía de pólvora, balas, hachas y otras herramientas, cuerdas para atar a los cautivos, algunas veces semillas, otras, sal y vituallas. Acostumbraban partir de madrugada, acampaban antes del atardecer; el resto del día lo pasaban cazando, pescando, buscando miel silvestre, arrancando palmitos, cogiendo frutas; las pobres chozas de los indios les proporcionaban las cosas suplementarias, y destruirlas era uno de los medios más apropiados

4. Ganado, oro y diamantes

El proceso de la conquista y ulterior expansión territorial del Brasil está señalado, desde el comienzo, por objetivos de explotación económica impuestos por las exigencias del mercado europeo de los tiempos modernos. A los ya conocidos ciclos del "palo brasil" y el azúcar, que motivaron la exploración y dominio de la costa, se irían agregando, en la sucesiva penetración del interior, ya en la segunda mitad del siglo XVI, el llamado ciclo de la "caza del indio", en las regiones del sur y del oeste y la búsqueda del oro en regiones pertenecientes al actual estado de Paraná; siguiendo el curso de los ríos San Francisco y Parahiba, el "ciclo del ganado" abrirá la colonización del "sertao" y con ella la ligazón geográfica de los diversos movimientos de expansión salidos del litoral; en el centro,



Laradero de oro del pico Itacolomi (Moritz Rugendas "Malerische Reise in Brasilien", 1835).

para cautivar a sus dueños. Si encontraban algún río navegable, improvisaban canoas ligeras, fáciles de desviar en los saltos, de aligerar en los bancos o de ser conducidas a la sirga. Por tierra aprovechaban los senderos de los indios; a falta de ellos seguían torrentes y riachuelos, pasando de uno a otro lado según les convenía, y que hoy todavía recuerdan las denominaciones de "Passa-dois", "Passa-dez", "Passa-vinte"; "Passa-trinta"; deslizábanse por las alturas en busca de gargantas; evitaban, naturalmente, los matorrales, y caminaban preferentemente por los cerros".

Las principales "bandeiras" son las provenientes de San Pablo de Piratininga. Estratégico punto de entronque de rutas naturales, escala intermedia para las conexiones entre el Litoral y el Planalto, y nudo, por el Río Tieté, de un importante sistema hidrográfico, estaba en inmejorables condiciones para volcar la energía de sus pobladores en la formidable empresa de penetración hacia el interior.

Los itinerarios de las bandeiras se adaptaron principalmente a los rasgos de la hidrografía, en busca de los objetivos económicos que caracterizaron los diversos ciclos. La gigantesca geografía del Brasil fue así recorrida por la audacia de aquellos singulares "adelantados", desde la cuenca amazónica hasta las tierras del Plata y sus grandes tributarios, esponjando el territorio lusoamericano en profunda proyección continental, largamente superado el confín de Tordesillas.

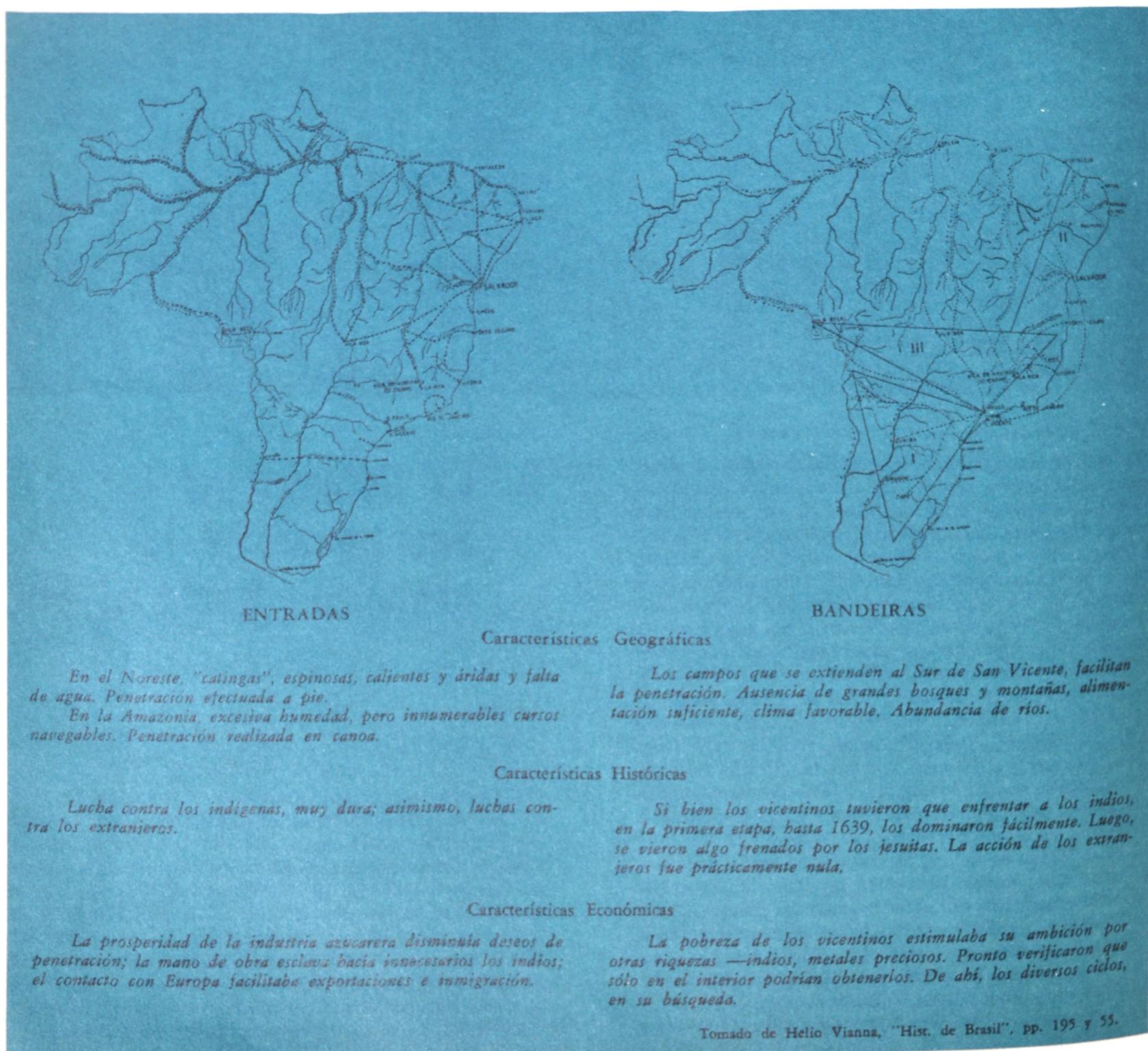
5. La Colonia del Sacramento y la expansión hacia el Sur

Decisiva fue, en la expansión hacia el Sur, la atracción del Río de la Plata. Durante el período hispánico el estuario funcionaría como vía de tránsito con el Perú y con los importantes núcleos de población luso-brasileña incluidos en las provincias del Paraguay y de Buenos Aires, siendo el metal potosino el objetivo de mayor interés. El frecuente comercio entre Buenos Aires y los puertos del Brasil habría de resentirse como consecuencia del estado de guerra derivado del ascenso de los Braganza, en 1640, al trono lusitano; y quedó oficialmente interrumpido después de 1678, en que se firmó la paz entre las dos coronas ibéricas.

La extraordinaria abundancia de ganado vacuno en la "banda oriental" del estuario, constituyó, asimismo, poderoso motivo para decidir a Portugal a incorporarla a su dominio. La fundación de la "Nova Colonia do Sacramento", por el gobernador de Río de Janeiro, Manuel de Lobo, en la tercera semana de enero de 1680, concretó, en los hechos, este propósito, que, desde tiempo atrás era objeto de planes, que llegaron a enfocar, incluso, la conquista de la propia Buenos Aires, que "se puede hacer con gran facilidad e interés nuestro, daño y división de Castilla, y a la que se pueden aplicar los hombres de San Pablo", como sugeriría el padre Antonio Vieira. El establecimiento completaba el sistema circulatorio del Brasil y aseguraba un vasto mercado para la Metrópoli y sus colonias del Atlántico; para los españoles, en vez, constituía un enclave int-

olerable en el punto llave de las provincias platenses, que vulneraba seriamente su seguridad y configuraba una grave fisura, por el comercio clandestino, en las espaldas atlánticas del monopolio limeño.

La réplica hispánica fue la fundación de Montevideo. Su proyección ulterior en el proceso poblacional de la Banda y el prolongado asentamiento lusitano de la Colonia, convergerían, entonces, para otorgarle a nuestro país el singular carácter —único en América— de comarca bifronte, de conflicto y encuentro de las vertientes étnicas y culturales de las dos Madres Patrias ibéricas, y de su refracción americana. La condición de pradera abierta y extendida del territorio oriental, por lo demás, contribuiría a perpetuar, más que impedir, el enlace de la Cartago coloniense con el *hinterland* del Río Grande, por donde se proyectaba



ENTRADAS

Características Geográficas

En el Noreste, "catingas", espinosas, calientes y áridas y falta de agua. Penetración efectuada a pie.

En la Amazonia, excesiva humedad, pero innumerables cursos navales. Penetración realizada en canoa.

Los campos que se extienden al Sur de San Vicente, facilitan la penetración. Ausencia de grandes bosques y montañas, alimentación suficiente, clima favorable. Abundancia de ríos.

Características Históricas

Lucha contra los indígenas, muy dura; asimismo, luchas contra los extranjeros.

Si bien los vicentinos tuvieron que enfrentar a los indios, en la primera etapa, hasta 1639, los dominaron fácilmente. Luego, se vieron algo frenados por los jesuitas. La acción de los extranjeros fue prácticamente nula.

Características Económicas

La prosperidad de la industria azucarera disminuía deseos de penetración; la mano de obra esclava hacia innecesarios los indios; el contacto con Europa facilitaba exportaciones e inmigración.

La pobreza de los vicentinos estimulaba su ambición por otras riquezas —indios, metales preciosos. Pronto verificaron que sólo en el interior podrían obtenerlos. De ahí, los diversos ciclos, en su búsqueda.

Tomado de Helio Vianna, "Hist. de Brasil", pp. 195 y 55.

entonces el empuje creciente del Brasil, conjugado con la trashumancia de las vaquerías tapes y el tráfico de los "changadores" del área gaucha.

El poblamiento sur del Brasil, a fines del siglo XVII, había alcanzado, hacia el litoral, dos puntos muy distantes entre sí: San Antonio dos Anjos da Laguna, en Santa Catalina, y la Colonia. La zona intermedia, con una costa poco acogedora, permanecía, en el confín de los dos imperios iberoamericanos, ajena a todo propósito poblacional. Las campañas navales francoespañolas, derivadas de la guerra de la Sucesión de España, al amenazar las comunicaciones marítimas entre la Colonia y su base de aprovisionamiento, el lejano Río de Janeiro, impusieron la necesidad de abrir comunicaciones terrestres directas, que vino a orientar el "Roteiro" escrito por Domingos de Filgueira en 1703. Concluida la guerra, y aceptado por España en 1715 —segundo tratado de Utrecht— el dominio portugués de la Colonia, se inició una activa porfía entre las autoridades de Río y de Buenos Aires, para establecer guardias y núcleos de población en la orilla izquierda del Plata. Fracasado el intento luso de poblar Montevideo, en 1723, y ocupado el punto por los españoles, en 1724, con la fundación del fuerte de San José, la corriente lusobrasileña avanzó, entre 1726 y 1730, hasta Curitiba, siguiendo el "Roteiro" mencionado; con ello se hicieron conocidos los llamados "campos do Viamão", por los que se abría el acceso a las ricas vaquerías "del Mar" y "dos Pinheiros".

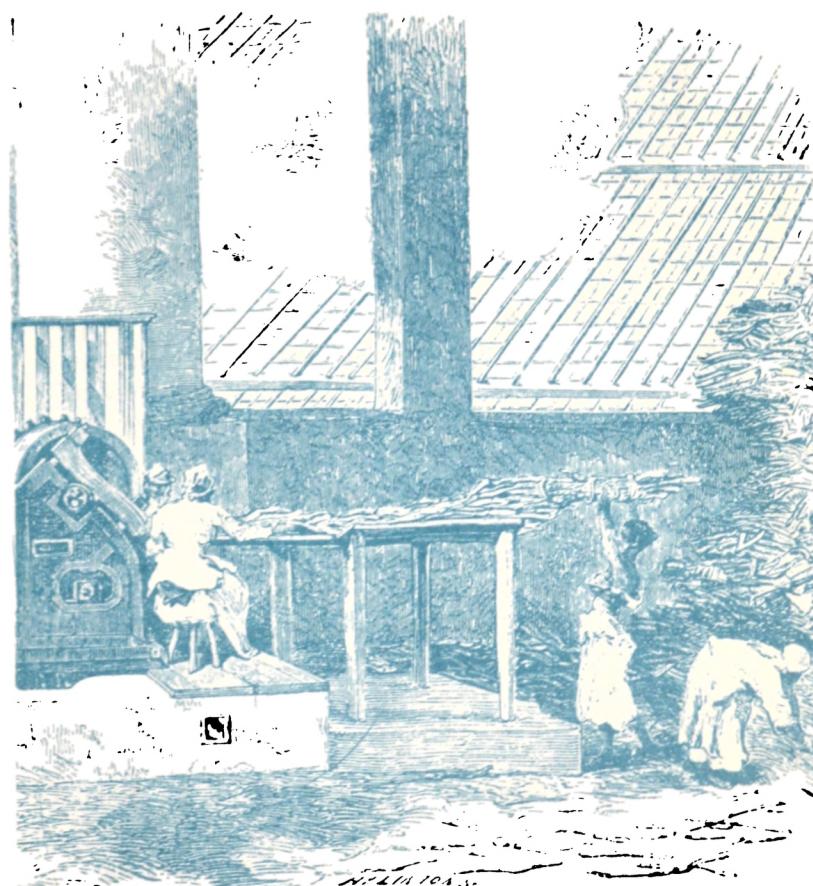
Entretanto, en el interior riograndense, las "bandeiras" vicentinas habían desalojado de la región "del Tape" a los misioneros jesuitas de la Provincia del Paraguay, que retrogradaron, asentándose en el Guayrá y en la llamada "Provincia del Uruguay", donde lograron resistir con éxito los embates de los mestizos lusoamericanos.

El ataque español a la Colonia, en 1735, habría de determinar la definitiva fundación lusitana del Río Grande. Una expedición al mando de José da Silva Pais, organizada para socorrer la plaza sitiada y reconquistar Montevideo —detenida en su acción por la firma del armisticio de París, de 1737— fundaría, en el mismo año, en la margen derecha del sangradoro de la laguna de los Patos, la colonia de "Río Grande de San Pedro". En 1738 era creada la Capitanía de Santa Catalina y poco después los campos de Viamão eran poblados por matrimonios azorinos, fundándose en la margen del Guaíba, al fondo de la laguna de los Patos, el "Porto dos Casais", futuro Porto Alegre. Suscrito el tratado de Permuta, en 1750, entre las dos potencias peninsulares, por el cual España trocaba las Misiones Orientales por la Colonia, estallaría la "Guerra Guaranítica", como se llamó a la resistencia de los indígenas reducidos, acaudillados por los padres jesuitas, a la acción conjunta de los ejércitos español y portugués, encargados de imponer el cumplimiento del Tratado. Pero restablecida la situación a los términos anteriores por el Tratado de El Pardo, en 1761, las autoridades lusitanas consideraron propicia la oportunidad para demarcar una nueva jurisdicción en el sur, creando la Capitanía de Río Grande de San Pedro.

Río Grande debía ser, en la intención de la Corona lusitana, una "marca" de consolidación de los territorios poblados a expensas del dominio hispánico; pero la naturaleza del habitat geográfico y la natural declinación de

sus terrenos hacia el Plata, le convertirían en un mundo de relación activa con la pradera oriental. Ni las exitosas campañas de Cevallos de 1762 y 1776, ni la nueva jurisdicción del Virreinato del Plata, lograrían, asimismo, fijar en definitiva, el límite colonial. La demarcación de San Ildefonso, en 1777, a pesar de la extirpación del enclave lusitano de la Colonia, tampoco perduraría. Y en 1801 podrían los portugueses obtener, por el audaz golpe de mano de José Borges do Canto, el territorio misionero oriental, inexistente ya la resistencia jesuítica, cuya expulsión de los territorios americanos, ordenada casi simultáneamente por ambas Coronas ibéricas, había quitado el único fiel de balanza efectivo para equilibrar la recíproca gravitación de los dos mundos coloniales vecinos.

Y sería en esa circunstancia de pradera abierta y frontera frustrada, entre esos dos mundos —rivales y copartícipes, a la vez, de la conformación histórica de la Banda Oriental— que ahondaría el afán centrípeto del patriciado de Montevideo —vencedor de la Colonia y opositor de Buenos Aires— para afirmar su vocación de predominio, exclusivo y excluyente de todo rival.



Ingenio azucarero

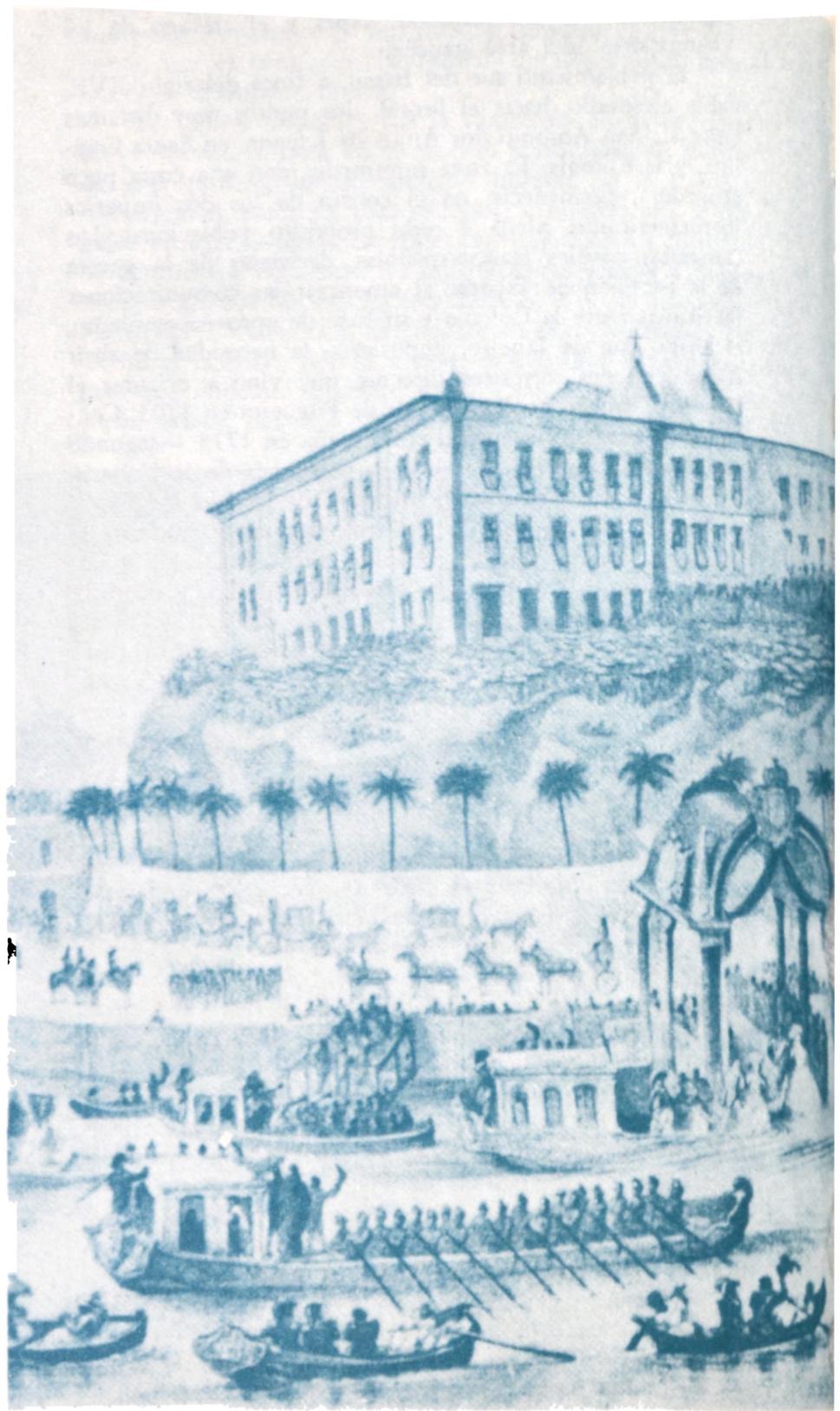
6. La refracción de la Revolución de Occidente

La Revolución Francesa, regicida y republicana, engendraría el cesarismo moderno de Napoleón, que amenazaba sustituir en todo el continente europeo el "antiguo régimen" por el nuevo orden de la burguesía industrial y comercial, bajo la tutela de la advenediza Casa de los Bonaparte. Su inevitable enfrentamiento con Inglaterra, pionera en el régimen burgués de la Modernidad, quedaría en suspenso, en 1802, con la paz de Amiens. Pero doblegados el Zar de Rusia, el Rey de Prusia y el Emperador de Austria, en el tratado de Tilssit, de 1804, el flamante Emperador de los franceses pudo pensar de nuevo en la lucha contra el obstinado bastión insular.

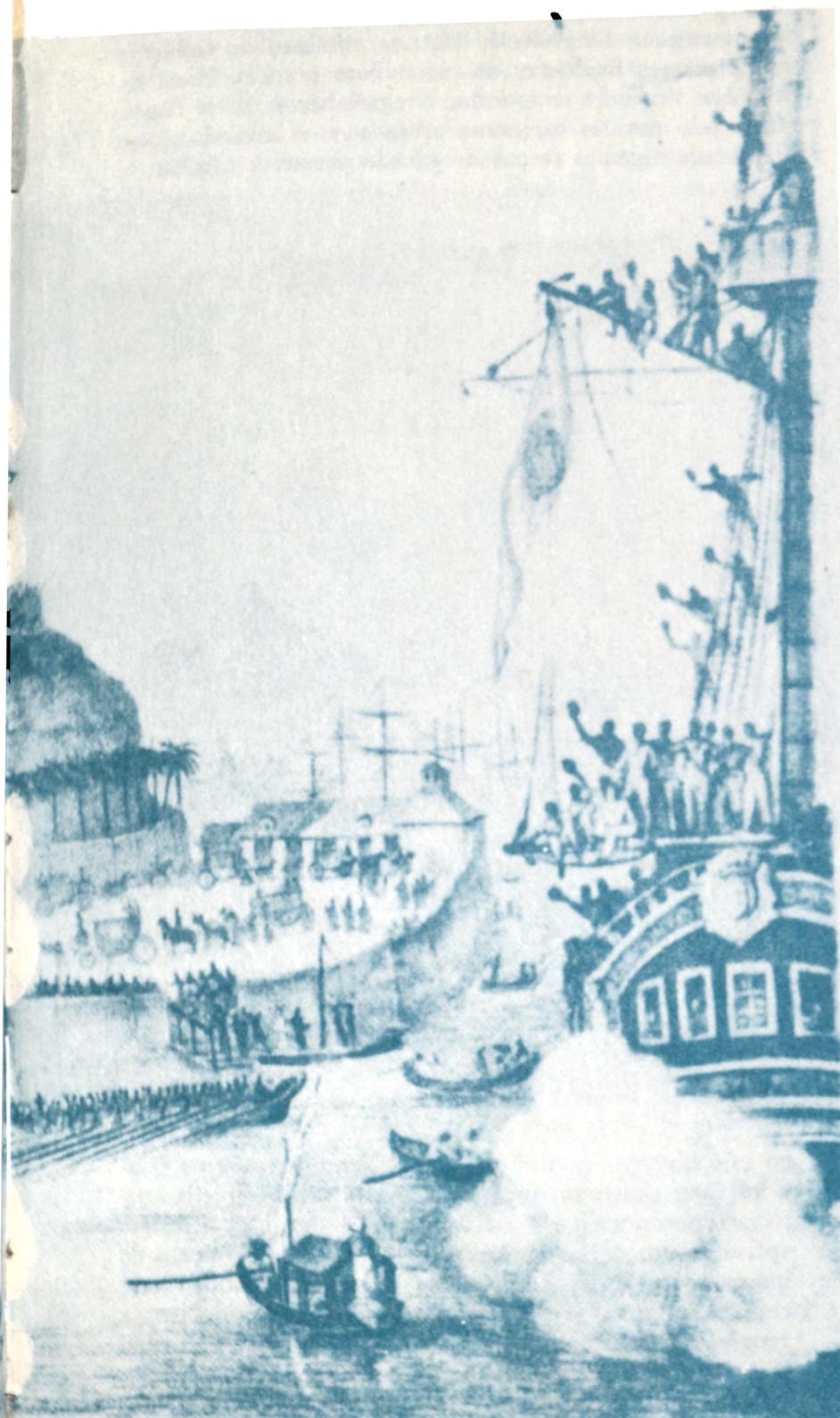
En el decurso de este enfrentamiento, Portugal, aliado de Inglaterra y, económicamente, su cabecera de puente continental, y país limítrofe de España, aliada a Francia —desde 1796— se encontraba, al iniciarse el siglo XIX, en situación por demás comprometida. En febrero de 1801, España y Francia intimaban, a riesgo de guerra, al Príncipe Regente, don Juan, su definición en favor del Emperador. A pesar del apoyo inglés en armas y dinero. Portugal fue rápidamente vencido por el ejército español, que ocupó y retuvo la plaza de Olivenza. Pero en América la guerra favoreció al Brasil, cuyas fuerzas tomaron las Misiones Orientales. Firmada la paz, en Badajoz, el 6 de junio, el Príncipe, desde ya, pensaría en Brasil como sede del Reino...

Más grave sería la crisis entre 1805 y 1807. Napoleón, vencedor en Austerlitz, pero derrotado en Trafalgar, dictaba los decretos estableciendo el "bloqueo continental" a Inglaterra. Don Juan procuró dilatar toda resolución hasta el último instante, vital como lo era la conexión comercial británica; pero suscrito, en octubre de 1807, el tratado secreto de Fontainebleau, entre España y Francia, por el que se decretaba la partición del reino luso y se autorizaba el paso del ejército francés por suelo español para llevar a cabo la empresa. Portugal estaba perdido. El Príncipe Regente, a quien el embajador inglés Lord Strangford, le exhibió el texto del Tratado, decidió partir con su familia, altos dignatarios y un contingente armado, hacia Brasil. El 29 de noviembre de 1807 el convoy real —ocho naves, con 10.000 personas— pasaba la barra del Tajo y al día siguiente el mariscal Junot entraba a Lisboa, sin poder cumplir su objetivo de aprisionar a los Braganza...

El 23 de enero de 1808 desembarcaba en Bahía el Príncipe Regente, rodeado de la nobleza, los mercaderes, los militares; aplaudido con emoción por la masa deslumbrada, que contemplaba el espectáculo inusitado que elevaba al Brasil a la categoría de sede de la monarquía. El 28, don Juan dictaba la Carta regia que abría los puertos



brasileños al comercio de todos los países amigos: era el precio de la decisiva colaboración inglesa. Luego de sancionar varias reformas en beneficio de la ciudad y su comercio, se trasladó a Río de Janeiro, adonde llegó el 8 de marzo. El 10 de junio proclamaba el estado de guerra con Francia y en una rápida incursión, sus fuerzas —con apoyo naval inglés— capturaban Cayena, capital de la Guayana francesa. En 1810 completaba la política comercial de apertura de puertos y estrechaba aún más los lazos con



Desembarco de la Princesa Leopoldina en Río de Janeiro.

Inglaterra, firmando con ésta, el 19 de febrero, un Tratado de Comercio y Navegación por el cual el pabellón de aquélla se equiparaba con el portugués y sus comerciantes obtenían el privilegio de un juez propio para dirigir sus causas; asimismo, Portugal se obligaba a abolir gradualmente el tráfico de esclavos. Entraba así, también el Brasil, en la órbita ultramarina de la nación protectora, —como dice Calmón— "sin libre voz, hasta mejores tiempos..."

El gobierno de don Juan echó las bases del futuro del Brasil. Hubo un notable progreso material: obras públicas, un teatro, palacios, un hermosísimo jardín botánico; se estimuló la inmigración de colonos suizos y alemanes y se creó el primer Banco; se fundaron las academias militar y de marina, la imprenta real y una fábrica de pólvora; se efectuaron experiencias siderúrgicas en Sorocabana; y se crearon los órganos de gobierno, implantándose todo el complicado engranaje de la administración de un Imperio.

La tradicional política exterior no sufrió variantes: afirmada la alianza con Inglaterra, se procuró, en América, alcanzar las fronteras naturales, lo que significaba descoyuntar el Virreinato del Plata, incorporando la Banda Oriental y mediatisando al Paraguay. La ocasión era propicia, porque la invasión napoleónica aflojaba la capacidad defensiva española; pero Inglaterra por medio de Lord Strangford, se interpuso, ya que no le convenía se modificara el "statu quo" en el Plata, ni adicionar problemas americanos a la ya penosa situación europea de España.

Menos convenientes eran todavía los planes de la princesa Carlota Joaquina de Borbón, esposa de don Juan y hermana de Fernando VII, que aspiraba a custodiar los dominios de su Real casa, erigiéndose en Regente del Virreinato, ante la acefalía del trono hispánico. Ella fue el centro de novelescas intrigas en la corte de Río, en que participaron por distintos motivos las autoridades españolas de Montevideo, los gobiernos del Paraguay y del Alto Perú, y dirigentes criollos de Buenos Aires —los hermanos Rodríguez Peña, Sarratea, Belgrano— que meditaron un plan monárquista en el Plata, con la princesa como Emperatriz y la alianza portuguesa para asegurar la independencia. Pero Lord Strangford, siempre vigilante, se encargaría de desbaratar la iniciativa...

En el Plata, entretanto, se precipitaban los acontecimientos. Disuelta en la Península la "Junta Suprema" y constituido, irregularmente, en la isla del León, frente a Cádiz, el Consejo de Regencia, el patriciado criollo de Buenos Aires, en oportuno golpe de mano, declaraba caduca la autoridad del Virrey Cisneros y tomaba directamente el poder, el 25 de mayo de 1810. Enfrentada la Junta porteña a la contrarrevolución, con centros en Córdoba, prontamente reducida, Paraguay y Montevideo —ahora bajo la empecinada conducción del Virrey Elío— el momento era oportuno para la intervención lusitana. El Regente movilizó fuerzas sobre las fronteras paraguaya y oriental y envió emisarios a las respectivas autoridades leales a la Regencia española, ofreciendo su apoyo político y militar; pero el levantamiento de las huestes campesinas de la Banda bajo la jefatura carismática de José Artigas, y la deposición del gobernador Velazco, en Asunción, por el patriciado criollo, a la par que la celosa custodia de Strangford, volvieron a frustrar la habilidosa maniobra.

La coyuntura se presentaría nuevamente, al solicitar Elío el apoyo portugués para tomar por retaguardia la línea sitiadora de Montevideo, establecida por los patriotas. En una rápida operación, el capitán general de Río Grande, Diego de Souza, invadió simultáneamente el territorio de la Banda y el misionero, procurando evitar que la emigración oriental cruzara, "con la patria a cuestas", el Uruguay, y apoyando, a la vez, a las "partidas tranquilizadoras" que Elío —liberado del asedio por el armisticio de octubre

de 1811, suscrito con Buenos Aires— derramaba sobre la campaña. Pero una vez más el envite lusitano se vio contenido por el embajador inglés. Bajo su enérgica mediación, el enviado porteño Sarratea redactaría las bases de un tratado de pacificación que, el 26 de mayo de 1812, suscribirían en Buenos Aires el representante lusitano —y

agente secreto inglés— coronel Juan de Rademaker, y el montevideano Dr. Nicolás Herrera, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del triunvirato porteño. Hacia setiembre, de Souza se retiraba, a regañadientes, de la Banda, hostigado por las divisiones artiguistas, y arreando, como represalia ingentes tropas de ganado vacuno y caballar...



Entrada de las tropas portuguesas en Montevideo el 20 de enero de 1817, por el portón de San Pedro.

7. La revolución popular y la reacción patricia

Hacia 1815, erguido el caudillo oriental en "Protector de los Pueblos Libres" y dominando el puerto de Montevideo, parecía inminente el triunfo de la revolución popular, republicana y federal, del artiguismo. Tanto en Río como en Buenos Aires, la reacción de los patriciados fue la misma: eliminar al "anarquista" y "sedicioso" Artigas. Pero, si bien coincidían los intereses de ambas oligarquías

en este objetivo común, divergentes eran las motivaciones y los fines concretos. Para la burguesía mercantil y la aristocracia terrateniente y esclavocrata del Brasil, el necesario aplastamiento del artiguismo, como peligroso fermento de insurrección de las castas y del abigarrado mundo "gaúcho" e indígena, se doblaba del propósito, dictado por la geografía y la economía, de incorporar la Banda Oriental al ámbito de un soñado imperio americano. Para la oligarquía patricia porteña, embretada entre el avance del artiguismo y la amenaza de una expedición reconquistadora peninsular, la solución era obtener el acuerdo y apoyo del flamante "Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves", para —como expresaría crudamente su agente confidencial, el Dr. Manuel José García— "desviar el golpe que los procedimientos anárquicos del caudillo de la Banda Oriental estaban preparando" y, en la coyuntura propicia, someter de nuevo a su autoridad el interior rebelde, utilizando "la fuerza de un poder extraño", necesario para "formar un centro común de autoridad, capaz de organizar el caos en que están convertidas estas provincias". Como era "un error imaginar proyecto alguno de sólida prosperidad mientras sus bases no se asienten sobre la ruina de la anarquía

que actualmente nos devora", era evidente la coincidencia del interés lusitano y del porteño en el estrangulamiento del artiguismo, aunque el segundo debía, para ello, sacrificar una porción clave del territorio. Aún iría más allá en su programa el agente García, procurando convencer al vacilante Congreso de Tucumán, en la conveniencia de "reconocer como su monarca" a Juan VI, bajo una Carta Constitucional.

El patriciado montevideano, entretanto, soportaba muy a su pesar el austero régimen artiguista que, a la par que limitaba sus oportunidades de lucro mercantil, ponía en cuestión sus privilegios, con una política agraria fundada en la efectiva posesión y en la productividad de las tierras, con ascenso "indeseable" del paisanaje pobre, del indio cristiano y de los negros y hombres de casta libres. No faltarían en su seno los promotores de una protesta que en la "revolución de los cívicos" tentó sustraerse a la égida del Caudillo; pero su verdadero intérprete y agente sería el Dr. Nicolás Herrera. Hombre dotado de una clara inteligencia e ilustración, superior a todos sus compatriotas por la vastísima experiencia política adquirida en el propio escenario europeo y desde las altas jerarquías del gobierno revolucionario porteño, Herrera sería el inductor sagaz de lo que él mismo habría de calificar como una "sublime intriga" para, de un golpe, liberar al atemorizado patriciado montevideano de la coyunda artiguista y restaurarle el predominio perdido. Suyas fueron las sugerencias más atinadas que contenían las minuciosas instrucciones para la organización política y administrativa de la Provincia, de que fuera portador el Capitán General Carlos Federico de Lecor, "el pacificador..."

Entre el 20 de enero de 1817, en que Lecor y su lucida comitiva hacían su entrada al Real de San Felipe, bajo palio, y el 20 de enero de 1820, en que las últimas huestes orientales leales al Caudillo caían derrotadas en Tacuarembó —mientras, en el Pilar, Ramírez y López entregaban la victoria federal de Cepeda al provincialismo porteño— se inscribe el ciclo de la revancha patricia frente a la revolución popular y americana del artiguismo. El 5 de setiembre de 1820 el férreo "carai-guazú" cruza el Paraná y cae en el encierro selvático del Paraguay del Doctor Francia...

8. La Cisplatina

En Montevideo, entretanto, vencida la "tiranía doméstica", el patriciado, satisfecho, veía restaurarse el orden social y económico, en los marcos de una progresiva organización que le devolvía la seguridad y la directa administración de sus intereses, bajo la paternal tutela de Lecor, a quien sus "Instrucciones" le prescribían "halagar a la población inspirándole confianza", respetar sus "leyes, usos



El Gobernador Intendente Juan José Durán. (Dibujo caligráfico de J. Bernes e Irigoyen).

BASES DE INCORPORACION APROBADAS POR EL CONGRESO CISPLATINO

El territorio se consideraría como un Estado diverso de los demás del Reino Unido, bajo el nombre de Cisplatino (a) Oriental. Tendría el mismo rango que los demás de la Monarquía y estaría representado en el Congreso Nacional.

Sus límites serían los del principio de la Revolución ... "por el norte del río Cuareim hasta la Cuchilla de Santa Ana...", "sin perjuicio de la declaración que el Soberano Congreso Nacional, con audiencia de nuestros diputados, dé sobre el derecho que puede competir a este Estado, a los campos comprendidos en la última demarcación practicada en tiempos del gobierno español".

Se conservarían las leyes, "en cuanto no se opongan a la Constitución General", así como las costumbres, derechos y privilegios de todos los individuos de la Provincia; y se establecía la independencia de las autoridades civiles y militares.

El comercio, la industria y la agricultura estarían libres de toda traba.

Se reservarían los empleos de la Provincia para "sus naturales o habitantes casados o avecinados en ella".

Por ningún motivo se impondrían contribuciones extraordinarias.

Se establecían garantías contra las levadas y se afirmaba la permanencia de las milicias dentro del territorio.

Se consultaría a las autoridades locales para cualquier reforma del régimen fiscal.

Se mantenía la independencia eclesiástica.

"Continuará en el mando de este Estado el Sr. Barón de la Laguna".

Se nombraba un Síndico Procurador general del Estado, para vigilar el cumplimiento de lo establecido y reclamar en caso de violación.

(Extractado de J. E. Pivel Devoto, "El Congreso Cisplatino")

y costumbres", "derechos y propiedades", y, en lo económico, restablecer las normas vigentes en la época hispánica. Una de las formas de premiar la colaboración patria fue la proliferación de cargos y honores. Señala Arcos Ferrand que "había un Capitán General, un Gobernador Intendente, un Síndico, un Presidente de la Cámara de Justicia, una Junta de Hacienda, un Cabildo, un Tribunal de Comercio, un Tribunal Eclesiástico y dos Juzgados ordinarios", para un pueblo de "doce mil almas". Todas esas instituciones fueron dócil instrumento de los designios del Barón de la Laguna; si acaso podría escapar a la crítica el Tribunal del Consulado, a cuyo frente el Dr. Lucas J. Obes, uno de los "asesores" de la invasión, llegó a insinuar ciertos pujos de independencia de criterio, que lo llevaron a chocar con frecuencia con el Gobernador Intendente y con el sumiso Cabildo. A él correspondió, justamente, la iniciativa de dotar a la peligrosa Isla de Flores de un faro, que denominaría "la Vigía Lecor" y que, en 1819, sería objeto de un frustrado Convenio de límites que canjeaba la "Farola" por una amplia zona del territorio de la Banda!

Las obras de restauración material de edificios públicos, calles, alumbrado; las medidas de orden sanitario; los propósitos moralizadores, contribuirían a afianzar ante la oligarquía montevideana, la imagen de un régimen largamente añorado, cuyas ventajas, por su parte, el gobierno

se encargaba de explicitar, en abundantes bandos y pregones. No menos trascendencia tuvieron las disposiciones referentes a la vida económica. El puerto de Montevideo conoció un período de intensa actividad que culminaría, en 1818, en que pudo constatarse un fuerte crecimiento de la población y una redoblada actividad mercantil. En la bahía, las naves mercantes —sobre todo inglesas—, afluían cada vez en mayor número, y en las tiendas de la ciudad las damas patricias encontraban el surtido de "novedades" que les permitían lucir a la moda del siglo en los salones frecuentados por los aristocráticos oficiales lusitanos y los prohombres severos y condecorados del régimen, con aires de música suave, plática culterana y brindis oportunos a la salud de su Majestad Fidelísima... Esta situación tenía también sus contraluces, provenientes sobre todo de la autoridad sin límites que ejercía Lecor y de la voracidad fiscal con que se manejaban las contribuciones, cada vez más altas, frente a la necesidad de atender los desmedidos gastos burocráticos y de representación, con que se sostenía el régimen.

Mientras tanto, Juan VI debía enfrentar, en Europa y en América, dificultades políticas y diplomáticas que amenazaban su real dominio. En el Viejo Mundo, Fernando VII había protestado por la intervención portuguesa en el Plata, ante las potencias reunidas en la "Santa Alianza". En las conferencias de París, de 1817, el representante



Montevideo cisplatino visto por J. M. Besnes e Irigoyen (Museo Histórico Municipal).

lusitano, Conde de Palmella, moviéndose hábilmente entre las encontradas tendencias de las potencias mediadoras, lograría que, finalmente, se recomendara a Fernando disponer una expedición de reconquista, a cuyo jefe se comprometía Portugal a entregar la Cisplatina, retirando de inmediato sus fuerzas a la frontera de Río Grande. Palmella sostenía que tal acción española era indispensable para asegurar a los dominios americanos de Portugal la seguridad de un orden subvertido y convulsionado por la "anarquía" artiguista... Fernando ordenó, en 1819, la formación de la expedición reconquistadora, en Cádiz, cuyo jefe, el coronel Riego, se sublevaría, en 1820, imponiéndole al Rey el restablecimiento de la Constitución del año XII, y frustrando, con ello, la proyectada empresa americana.

Entretanto, en el propio Brasil, en Pernambuco, establecía, en 1817, una revuelta contra el régimen de Juan VI, organizada, al estilo masónico, por elementos lusitanos liberales y por "nacionalistas" americanos, opuestos al dominio europeo, y que coincidirían en el repudio a los "marinheiros" —como llamaban a los portugueses. El movimiento fue severamente castigado y la masonería puesta fuera de la ley. Contribuiría, asimismo, a perturbar la acción militar sobre las fuerzas de Artigas, la simpatía y adhesión que prestaban a la causa de éste, muchos pequeños hacendados y sus mesnadas gaúchas, atraídos por su ideario repu-

blicano y su programa económico. Empero, la derrota del Protector, reduciría esta rebeldía a un sordo fermento latente.

El año XX tomaría, en cambio, en Europa, un signo adverso, con el triunfo, en Oporto y Lisboa, del "partido liberal". La rebelión de Riego obraría como percutor para la decisión de los liberales portugueses, que formaron un gobierno interino en Lisboa y convocaron a las Cortes Constituyentes, solicitando, a la vez, a Juan VI, su regreso. El monarca, fracasado en su tentativa de ganar tiempo, debió, por fin, decidir su actitud: cambió el ministerio, confiando la cartera de Negocios Extranjeros y Guerra al liberal Silvestre Pinheiro Ferreira, e hizo anunciar su próxima marcha a Europa, y el depósito, en el Príncipe don Pedro, su hijo, de la Regencia del Brasil.

El nuevo Ministro encaró entonces, con resolución y realismo, el problema de la Cisplatina. Hermanado ideológicamente con los liberales españoles y ante el retorno del Rey, creía fundamental eliminar todo motivo de fricción entre las dos Coronas, e inspirado por ello, remitió cuidadosas instrucciones a Lecor para que los orientales, por intermedio de sus representantes regularmente electos, decidieran, libremente y sin coacción alguna, sobre el destino político de su tierra.

Las normas de Pinheiro Ferreira, sin embargo, habrían de escollar ante la posición asumida por el veterano Capitán General de la Cisplatina y el grupo de adictos integrantes del "Club del Barón", de unir el destino oriental al de un Brasil americano, separado de Portugal. De ahí que, en amañadas reglamentaciones, que circuló a los pueblos el Gobernador Intendente Juan José Durán, se integró el Congreso "Cisplatino" con hombres de conocida adhesión al "plan americano". En el curso de las deliberaciones, celebradas en julio de 1821, se pronunciaron tres discursos, a cargo de Jerónimo Pio Bianqui, Francisco Llambí y Dámaso Antonio Larrañaga, coincidentes en señalar la incapacidad de la Provincia para subsistir como estado independiente y la necesidad de contar con la tutela de la monarquía lusoamericana, bajo una Constitución liberal para asegurar a sus habitantes el goce de los derechos civiles y la prosperidad económica... Se evitaría de ese modo el peligro —según palabras de Bianqui— de que la sociedad volviera ser "la presa de un ambicioso atrevido sin otra ley que la satisfacción de sus pasiones", o la amenaza del Entre Ríos —invocada por Llambí— ya que "abandonados a nosotros mismos, vamos a fomentar el celo de las provincias limítrofes".

La incorporación al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves fue decidida entonces "por una aclamación general" como "único medio de salvar a la Provincia", pero el experimentado núcleo doctoral del patriciado montevideano articuló, en "Bases" minuciosas, un estatuto particular para el que gustó llamar "Estado Cisplatino" que le aseguraba, en los hechos, el predominio político y el privilegio económico, con mantenimiento de las leyes, usos y costumbres, la reserva de los empleos públicos para los hijos del país y el uso del español como lengua oficial. Asimismo, y para halagar el sentimiento del pueblo, se mantenían los colores blanco y celeste para el pabellón provincial y el escudo tradicional ornado con las armas portuguesas.

DECLARACION DE INDEPENDENCIA DEL CABILDO DE MONTEVIDEO (1823)

1º Que declara nulo, arbitrario y criminal el acto de incorporación a la Monarquía portuguesa sancionado por el enunciado Congreso de 1821, compuesto en su mayor parte de empleados civiles, a sueldo de S. M. F., de personas condecoradas por él con distinciones de honor, y de otras colocadas previamente en los Ayuntamientos para la seguridad de aquel resultado.

2º Que declara nulas y sin ningún valor las actas de incorporación de los Pueblos de la Campaña al Imperio del Brasil, mediante la arbitrariedad con que todas se han extendido por el mismo Barón de la Laguna y sus consejeros, remitiéndolas a firmarse por medio de gruesos destacamento de tropas que conducían los hombres a la fuerza a las casas capitulares y suponiendo o insertando firmas de personas que no existían, o que ni noticia tenían de estos sucesos por hallarse ausentes de sus casas.

3º Que declara: que esta Provincia Oriental del Uruguay no pertenece, ni debe, ni quiere pertenecer a otro poder, estado o nación, que la que componen las Provincias de la antigua Unión del Río de la Plata, de que ha sido y es una parte, habiendo sus diputados en la Soberana Asamblea General Constituyente desde el año 1814, en que se sustrajo enteramente del dominio español europeo.

(En "Acuerdos del extinguido Cabildo de Montevideo", Vol. XIV, págs. 249-254)

9. El Brasil americano y la Segregación platense

El soporte social y económico del régimen de la Cisplatina radicó, como se ha dicho, en la clase principal de la sociedad oriental, representada directamente en los órganos de gobierno y de administración por sus más conspicuos miembros. Pero lo que permitiera a Lecor y a sus paniaguados la vigencia y el disfrute del orden restaurador cisplatino había sido el compromiso con Fructuoso Rivera, último lugarteniente revolucionario de la campaña y su caudillo más eminente, desaparecido el gran Artigas. En Tres Arboles, el 2 de marzo de 1820, suscribió Rivera un acuerdo con los representantes del Cabildo montevideano, por el cual, al deponer las armas, condicionaba tal actitud a que "no se haría novedad en las propiedades, fueros y privilegios de los pueblos del distrito".

La promesa del "respeto a la propiedad" había sido el medio por el cual Lecor había logrado la aceptación de su dominio por parte de los diversos núcleos de autoridad en la campaña. Sobre esa base, apenas pacificada la provincia, hizo circular un Bando, por el que se amparaban los derechos de aquellos propietarios que se presentaran personalmente a reclamarlos, pero sin que ese reconocimiento significara la expulsión material de los "poseedores de buena fe", que eran, demás está decirlo, los adjudicatarios de la época artiguista. Por medio de ese precario equilibrio, el Barón de la Laguna lograría una tregua en la campaña, la que mantuvo incluso, procediendo con deliberada lentitud en aquellos casos en que se efectuaron reclamaciones. Pero, después del Congreso, afirmado ya definitivamente el régimen, la política con respecto a la propiedad se reorientó, con signo contrario. El 21 de noviembre de 1821, un Bando del Capitán General dispuso que los poseedores regularizaran sus títulos. Los adjudicatarios artiguistas ocupantes de terrenos fiscales o no reivindicados, no fueron nunca atendidos; y en los campos cuyos dueños reclamaron, debieron afrontar la controversia judicial, con la casi seguridad de un fallo adverso.

Ante esa situación, los hombres de la campaña, que habían aceptado, bajo aquellas bases, ingresar en los cuadros de la administración cisplatina, expresaron su disgusto: algunos se dispusieron a incorporarse al movimiento revolucionario que por entonces se gestaba; la mayoría, empero, tendió su mirada al hombre representativo, Fructuoso Rivera, amparo y tutela de sus lealtades y devociones patrióticas. El destino venía así a colocar a "don Frutos" en la situación que el mismo llamaría de "centinela de los tiempos..."

Las "Bases" aprobadas en el Congreso Cisplatino, aunque distorsionadas por el Bando de Lecor, habían contado con la adhesión y apoyo de Rivera, estrechamente cercado por los prohombres civiles del régimen y en particular por



El gobierno cisplatino derramó títulos de nobleza y condecoraciones sobre cabezas y pechos serviles.

su asesor y consejero Dr. Lucas Obes, que le aseguraba era la mejor solución en aquellos difíciles instantes. Mientras la evidencia de la injusticia y la penetrante intuición de su espíritu criollo iban mellando en el ánimo del caudillo el significado de tan interesados consejos, se tuvo noticia de una novedad trascendental: el Príncipe Regente, don Pedro, había proclamado, el 7 de setiembre de 1822, la independencia del Brasil. El hecho conmovería en muy diversa medida a la administración lusitana, al patriciado adepto y el caudillo y sus huestes populares.

En el seno del ejército lusobrasileño se produjo una división entre quienes veían en el Brasil americano la perspectiva de un glorioso destino, como el propio Lecor, y quienes, por sus ideas liberales, acompañaban la reforma constitucional del Reino, auspiciada desde Lisboa, como el brigadier Alvaro De Costa, jefe del Regimiento de Voluntarios Reales. La situación hizo crisis el 12 de octubre, cuando Lecor y sus adictos, en Canelones, —adonde se había establecido luego de abandonar Montevideo— aclamaron a don Pedro como Emperador del Brasil y presionaron a los cuerpos de ejército y Cabildos del interior para obtener un pronunciamiento similar. Entre el patriciado, a su vez, hombres como Herrera, Durán, Obes, promotores y partícipes activos del régimen, se pronunciaron decididamente por el nuevo Imperio americano; otros, como Santiago Vázquez, Giró, Muñoz, especularían con el propósito de obtener del liberal Da Costa la entrega de las llaves de la ciudad y con ellas la posibilidad de una independencia, con el apoyo del gobierno porteño y de las provincias del litoral. Este sector, constituido de tiempo atrás en sociedad secreta —los "Caballeros Orientales"—, que reconocía como mentor político a Santiago Vázquez —deslumbrado por el sistema rivadaviano de "progreso y civilización"— dominaba asimismo el Cabildo. En sesión del 24 de diciembre de 1822 se acordó desconocer la autoridad del Barón de la Laguna. Y al año siguiente, el cuerpo promovería gestiones ante Da Costa, los gobiernos de Buenos Aires y de las provincias y ante los caudillos de

DECRETO DE LECOR SOBRE
ECONOMIA GANADERA

CARLOS FEDERICO LECOR, BARON DE LA LAGUNA, del Consejo de su Magestad, Hidalgo de su Real Casa, Comendador de las Ordenes de San Benito de Aviz, y de la Torre y Espada, Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M. F., General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra empleadas en la parte oriental del Río de la Plata, Capitán General de esta Provincia, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda y Renta de Correos, etc., etc., etc. CONSIDERANDO EL LAMENTABLE ESTADO DE RUI-NA Y DESOLACION EN QUE SE HALLAN LOS CAMPOS DE ESTA HERMOSA PROVINCIA por los desastres de la guerra civil; y deseando que el hacendado encuentre arbitrios para restablecer sus estancias, y el cultivador sus labores; que todas las familias puedan repararse de los pasados quebrantos para gozar en sosiego las dulzuras de la paz; y que vuelva en fin la Campaña a su antiguo esplendor y riqueza por los esfuerzos de la industria protegida del orden y la autoridad de las Leyes, he creido del interés común de la Provincia mandar, como mando y ordeno, que se guarden y cumplan por todos sus habitantes las disposiciones de buen gobierno y policía que se contienen en los artículos siguientes:

PRIMERO: Desde hoy en adelante queda rigurosamente prohibida la extracción, para fuera de los límites de la Provincia, de caballos, vacas y toda especie de ganados indiscriminadamente.

SEGUNDO: Todas las licencias concedidas anteriormente para extraer ganados quedan nulas y sin efecto, basta que otra cosa permita el estado actual de la campaña.

TERCERO: Todos los ganados que se llevan a las fronteras, en contravención a este decreto, serán aprehendidos por los Comandantes del tránsito y partidas celadoras, y presos sus conductores. Si los ganados fuesen robados de las estancias se entregarán a sus respectivos dueños, justificado que sea su propiedad; y los que se sorprendan a los mismos interesados se venderán en subasta pública al mejor postor, conforme a las instrucciones que se circularán a las Autoridades competentes, y de su producto se formará un depósito en la tesorería de la Provincia para socorrer a las familias indigentes de la campaña y auxiliar a los hacendados pobres para la repoblación de sus estancias.

CUARTO: Los ladrones de ganados serán juzgados y sentenciados con todo el rigor de las Leyes por los Jueces civiles y tribunales de justicia, debiendo proceder en las causas de esta naturaleza con la brevedad posible.

QUINTO: Nadie podrá matar vacas bajo ningún pretexto; y cuando los hacendados quieran hacer faenas o matanzas generales de toros y novillos, lo avisarán al Juez y Comandante del partido, que velarán sobre la conservación de las vacas y darán cuenta sin dilación al Superior Gobierno de las infracciones que en este punto se cometan.

SEXTO: Quedan igualmente prohibidos los saladeros en todos los puntos de la Provincia, y sin efecto ni valor las licencias que se hubieren obtenido para establecerlos, basta que sea oportuno concederlas de nuevo a los hacendados.

El presente decreto se circulará impreso a las Autoridades competentes, se publicará por Bando en la Capital de la Provincia y se fijará en todos los pueblos de ella para que llegue a noticia de todos. Dado en la villa de Guadalupe, a 27 de marzo de 1820.

Barao da Laguna

(Publicado por M. Falcao Espalter, en "La Vigia Lecor", págs. 200-201).



El General Lecor con el escudo que ostentó la Ciudadela

la campaña, Rivera y Lavalleja, y otros olvidados comandantes de la gesta artiguista, para obtener auxilios y hombres para la empresa revolucionaria.

Lavalleja, delatado a las autoridades por sus vínculos con los conspiradores montevideanos, intentó reunirse en el Rincón de Clara, con gentes de la campaña, pero fracasado en su intento, y perseguido de cerca por Rivera debió refugiarse en el Entre Ríos. Rivera, por su parte, había contestado al Cabildo, definiendo con claridad su opinión contraria al movimiento; y no vacilaría en jurar, con su cuerpo de "Dragones de la Unión", al Emperador don Pedro, el 17 de octubre de 1822. Pero ya maduraba en su ánimo un ambicioso plan político, tendiente a coordinar, en una vasta confederación republicana del área "gaucha" a los pueblos del Río Grande, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y el Uruguay...

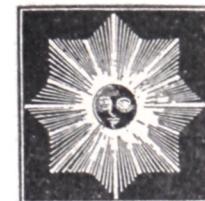
Al retirarse Da Costa con sus tropas para Lisboa, en octubre de 1823, el grupo aporteñado del Cabildo de Montevideo, ignorado por el tortuoso Rivadavia —que envió a Río, por compromiso, a Valentín Gómez, y a Montevideo, al Gral. Soler, en débil actitud componedora—; perdida la esperanza de ayuda, que prometieron primero y negaron luego, los débiles gobiernos provinciales, consignaría, melancólicamente, en acta del 29 de octubre, la nulidad de todos los actos de incorporación, juramentos y aclamaciones "a los intrusos poderes de Portugal y el Brasil..."

Se abriría entonces el período de la dominación brasileña. Bajo el imperio de la Constitución de 1824, la Cisplatina se ordenaría con una "Presidencia", cuyos titulares habrían de ser Francisco de Paula Maggessi y Tomás García de Zúñiga. Pero el orden político y administrativo del régimen brasileño no acallaría la oposición creciente del patriciado, que se sentía excluido del pleno dominio de la cosa pública y que, además, se agraviaba de las extracciones de ganado —en cantidades que llegaron a más de cuatro millones de cabezas— para el Río Grande; de la competencia ruinosa para los saladeros montevideanos determinada por el auge de los riograndenses; y de las preferencias en los repartos de tierras, a los brasileños sobre los orientales. El patriciado, que recibió bajo palio al invasor cuando éste le prometía la seguridad y la paz, se mostró predisposto a apoyar a la revolución de los patriotas, al sentirse minado por aquél en sus bases políticas y económicas.

Producida la Cruzada Libertadora de los Treinta y Tres, el sentimiento de liberación oriental se encendió en toda la campaña, tras la conducción de Lavalleja y Rivera, incorporado a la gesta después de haber intentado frustrarla desconfiando de su procedencia porteña, movido a aceptarla por la eclosión fraterna del criollismo. En la Florida, el 25 de agosto de 1825, la solemne Declaración de Independencia y de reasunción de la soberanía oriental, en el retorno de las provincias hermanas del Plata, definen el programa de los Cruzados que, sin nombrarlo, reafirman la Patria Vieja de Artigas... Rincón y Sarandí son victorias de las huestes campesinas, a las que no faltan gallardos escuadrones de gaúchos brasileños, contra el sistema de aristocratismo patrício que defiende el ejército de Lecor, y deciden la aceptación de la Provincia Oriental en el cuerpo nacional de las Provincias Unidas, y la consecuente declaración de guerra por parte del Emperador.



Los hombres que desembarcaron en la Agraciada aniquilaron la ignominia.



Mientras el débil gobierno nacional de Buenos Aires y el acosado gabinete de don Pedro acuden diplomáticamente a solicitar de Gran Bretaña una mediación para poner fin a una guerra extenuante, en la Provincia Oriental retoman la dirección de los negocios públicos hombres que, como Giró, aspiran a consagrarse la "unidad" rioplatense bajo la égida rivadaviana, y que reconocerán como Carta Magna la Constitución unitaria de 1826. La réplica de los pueblos, sorprendidos y vulnerados en su representación soberana, encuentra en Lavalleja el digno intérprete y ejecutor al reasumir el mando supremo, en junio de 1827. Mientras, "don Frutos", hostigado por los comandos porteños y recelosos de las actitudes políticas de su compadre Juan Antonio, ponía en práctica su antiguo plan de emancipación gaucha, reconquistando las Misiones Orientales y llevando al corazón del Río Grande el estandarte republicano...

Pero entonces se interpuso la sagacidad del enviado británico *Lord Ponsonby*, que, explotando hábilmente la parálisis militar del Emperador le impone las bases de una segregación del territorio oriental, que antes impusiera al gobierno porteño. El pueblo oriental en armas, estrechando filas alrededor de su jefe, Lavalleja, marginado de la tramoya política en el campamento del Cerro Largo, sin recursos, es conducido por la intriga patricia, que interpreta el saladerista Pedro Trápani, confidente de Ponsonby, y refuerza, con solemnidad el propio secretario de la misión inglesa, Mr. Frazer, a pagar el duro precio de la segregación de su patria de la hermandad platense, para obtener el anhelado fruto de la emancipación. Suscrita la paz, en agosto de 1828; constituido el Gobierno Provisional del Estado oriental; convocada la Asamblea Constituyente y Legislativa, y, finalmente, jurada la Constitución de 1830, ya retiradas las fuerzas de ocupación brasileñas y auxiliadoras argentinas, la frágil República iniciará el duro camino que, bajo una independencia formal, esconde la realidad del aislamiento americano y de la celosa tutela británica...

Proyectándose desde la geografía y desde la historia, Uruguay y Brasil se imbrican en los rumbos del Destino. De raigambre hispano-criolla y vertebrado en el cuadro de las comunidades del Plata, el país uruguayo, en su perfil noreste, apoya su cimiento geológico en el macizo brasiliense y la penicolina de su pradera se continúa en el ámbito sureño del Brasil, del que declinan sus ríos y cuchillas. Todo le hace tierra de transición y equilibrio entre el mundo rioplatense y el coloso brasílico, nexo y camino de sus proyecciones étnicas y económicas. Por ello su fracaso como "marca" fronteriza y su triunfo como ámbito de continua relación e intercambio. Y, finalmente, la posesión del puerto principal en su costa platense, —asomando al Atlántico— le impone como epicentro de toda la vasta cuenca geográfica a la que sirve, en la gravitación natural de sus comarcas y sus pueblos.

Disputado ardorosamente por los imperios ibéricos, rivales y copartícipes en su conformación histórica, el territorio oriental del Uruguay, al estallar la revolución popular emancipadora, de la que fue intérprete y conductor señero José Artigas, expandió el ideario republicano y federal hacia los dos perfiles de su entorno americano. Por las provincias del Plata, gestó la conciencia de la soberanía política y económica de las comunidades-provincias en la articulación de la unidad plural del federalismo. Por el Brasil, entró en el área gaúcha y fecundó las raíces el alma republicana que habría de forjar, a la caída del Imperio aristocrata y esclavista, el grande y poderoso país moderno.

Al recorrer la Historia, se verifica que, entre nosotros, la peripecia de las luchas y conflictos no fue una enconada "guerra de Naciones", según el esquema europeo tradicional, sino la forja común del destino de nuestros pueblos. Por ello, no hay odios ni rencores ancestrales entre comunidades que unimismizan cotidianamente la vida de los barrios de sus ciudades bicéfalas, en el lazo fronterizo norteño, y que hablan, cantan y sueñan, con acento común, en las lenguas ibéricas, forjadas en el crisol de los tiempos por las grandes Madres peninsulares...

El explosivo desarrollo del Continente y sus contingentes poblacionales, es, en el presente, el más grave desafío del destino ibero-americano; y en él, Uruguay, trasplatino puente de Bolivia, Paraguay y Argentina, y simultáneamente, y sin desnaturalizarse, complemento y proyección del Brasil, confronta una responsabilidad y una función que no puede eludir y que condiciona todo el futuro común de los pueblos hijos de una misma tierra y hermanos de una misma y dolorosa gestación histórica.

BIBLIOGRAFIA

- CORTESAO, Jaime. — "Los portugueses", en "Historia de América y de los pueblos americanos" (dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta), (Barcelona-Buenos Aires, 1947), tomo III.
- CORTESAO, Jaime y CALMON, Pedro. — "Brasil", en Colección citada. (Barcelona-Buenos Aires, 1956), tomo XXIV.
- BUARQUE DE HOLANDA, Sergio. — "História geral da Civilização Brasileira". (San Pablo, 1960-1963), tomos I y II.
- VIANNA, Helio. — "História do Brasil", (San Pablo, 1963), 2 tomos.
- AZAROLA GIL, Luis Enrique. — "La epopeya de Manuel Lobo", (Madrid, 1931).
- FALCAO ESPALTER, Mario. — "La Vigía Lecor", (Montevideo, 1919).
- PIVEL DEVOTO, Juan E. — "El Congreso Cisplatino". (Montevideo, 1935).
- ARCOS FERRAND, Luis. — "La Cruzada de los Treinta y Tres". (Montevideo, 1925).
- CARBAJAL, Carlos. — "La penetración luso-brasileña en el Uruguay", (Montevideo, s/d.).
- REYES ABADIE, BRUSCHERA, MELOGNO. — "La Banda Oriental. Pradera, frontera, puerto", (Montevideo, 1966).

HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

Enciclopedia

Introducción

- I. La historia política. - Carlos Real de Azúa.
- II. 180 años de literatura. - Ángel Rama.
- III. La evolución económica. - Luis C. Benvenuto.

Tomo I

1. El mundo indígena. - Eugenio Petit Muñoz.
2. Las tierras del sin fin. - Daniel Vidart.
3. La España de la conquista. - Darcy Ribeiro.
4. Conquistadores y colonizadores. - Washington Reyes Abadie.
5. La conquista espiritual. - Alberto Methol.
6. Portugos y brasileños. - Tabaré Melogno.
7. El gaucho. - Daniel Vidart.
8. El mostrador montevideano. - Lucía Sala de Touron.
9. Amos y esclavos. - Agustín Beraza.
10. La vida cotidiana en 1800. - Alfredo Castellanos.

Tomo II

11. Los porteños.
12. La guerra de los imperios.
13. Artigas: la conciencia cívica.
14. Las misioneras y sus caudillos.
15. La Independencia y el Estado Oriental.
16. Los patricios.
17. Civilización y barbarie.
18. El mundo romántico.
19. Divisas y partidos.
20. Las guerras civiles.

Tomo III

21. Principistas y doctores.
22. Latorre y el Estado uruguayo.
23. Varela: la conciencia cultural.
24. La estancia alambrada.

25. Ingleses, ferrocarriles y frigoríficos.
26. Masones y liberales.
27. Los retratistas del país.
28. Los gringos.
29. Los grandes negocios.
30. La belle époque.

Tomo IV

31. La cultura del 900.
32. Saravia: el fin de las guerras civiles.
33. Obreros y anarquistas.
34. Batlle: la conciencia social.
35. Estatización y burocracia.
36. El ascenso de las clases medias.
37. Sufragistas y poetas.
38. La vida musical.
39. La Iglesia.
40. La democracia política.

Cuaderno

Introducción

- I. El pensamiento de Artigas.
- II. Cuentos de horror. - Horacio Quiroga.
- III. Montevideo en cuentos. - Benedetti, Hernández, Martínez Moreno, Onetti, Somers.

Tomo I

1. Los indios del Plata - Lozano, Azara, Larrañaga, Zorrilla de San Martín, Acevedo Díaz.
2. Diario del viaje a Paysandú - Dámaso Larrañaga.
3. Cartas del nuevo mundo. - Colón, Vespucio, Lopes de Sousa.
4. La voz de los vencidos. - (textos indígenas).
5. Las vaquerías del mar. - Cardiel, González.
6. Muerte al invasor. - (poemas y proclamas).
7. La poesía política. - (antología).
8. El nacimiento de la ciudad. - Pérez Castellano y otros.
9. Cantos y bailes negros. - Rossi y otros.
10. Las visitas extranjeras. - (antología).

Tomo V

41. Los años locos.
42. El tango.
43. Las vanguardias literarias.
44. Los pensadores.
45. La quiebra del modelo.
46. El arte nuevo.
47. La garra celeste.
48. Urbanización e industrialización.
49. La Universidad.
50. Herrera: el nacionalismo agrario.

Tomo VI

51. La conciencia crítica.
52. El sindicalismo.
53. Crisis económica.
54. Nuestro legado espiritual.
55. El mensaje de los jóvenes.

1 enciclopedia
+ 1 cuaderno

EJEMPLAR
DE
COLECCION

ENCICLOPEDIA



URUGUAYA

Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arco, del Uruguay. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Ángel Rama. Director ejecutivo: Luis Carlos Benvenuto. Administrador: Julio Bayra. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Dirección artística: Nicolás Loureiro y Jorge Carrozino - artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S.A., Juncal 1511, Montevideo, amparado en el art. 79 de la ley 13,349 (Comisión del Papel). Junio 1968. Copyright Editores Reunidos.